

Alcaldía Municipal de Zacatecoluca
Inexistencia sobre Procedimientos de
Selección y Contratación de Personal

Alcaldía Municipal de Zacatecoluca, Unidad de Acceso a la Información Pública, a las quince horas treinta minutos del día dieciséis de abril del dos mil veinticuatro, con el objetivo de divulgar la información oficiosa contenido en los Artículo 10 y 17 de la LAIP, esta UAIP, hace del conocimiento público lo siguiente:

- ✓ En el marco del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, las municipalidades están obligadas a divulgar la información pública oficiosa, generada por las diferentes unidades administrativas.
- ✓ Conforme al Artículo 50 de la LAIP es atribución del Oficial de Información promover la transparencia y hacer las gestiones internas necesarias para dicha finalidad, y así mismo las Unidades Administrativas en brindar la Información, conforme lo establece el Artículo 11 del RELAIP.
- ✓ Conforme al Artículo 10 numeral “5” de la LAIP, expresa: *"Los Procedimientos de Selección y Contratación de Personal ya sea por el Sistema de Salarios, Contratos, Jornales, o cualquier otro medio"*, es Información Pública Oficiosa que deberá de publicarse en el Portal de Transparencia de la municipalidad, de conformidad con la Ley de la Carrera Administrativa Municipal.

Por lo anterior, habiendo hecho las gestiones internas con la Unidad de la Carrera Administrativa Municipal, se hace constar que la Información Oficiosa consistente en los Procedimientos de Selección y Contratación de Personal conforme la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, es de carácter **Inexistente** en vista que, durante los meses de **Enero, Febrero y Marzo del 2024**,



ALCALDÍA DE
ZACATECOLUCA

por No haberse conformado la Comisión Municipal de la Carrera Administrativa Municipal por tanto no existen procesos de contratación se selección de personal descrita en la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, justificación que brindo la Unidad de la Carrera Administrativa Municipal, no obstante en caso de darse, se publicará para su consulta pública, no habiendo más que hacer constar y para los efectos legales correspondientes se firma la presente.



LIC. RODRIGO JOSÉ GUZMAN SOSA

Oficial de Información, Unidad de Acceso a la Información Pública
Alcaldía Municipal de Zacatecoluca